

EDICTO

Nº Edicto: 20795

Carátula: 'PAILLACAN, VERONICA NICOLE' S/ NOMBRE

Número de Expediente: Recep.:RO-03619-F-2025

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 12/02/2026

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 23/02/2026

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 6468

Texto del edicto:

ÁNGELA SOSA, Jueza a cargo de la Unidad Procesal de Familia N° 17, secretaria única a cargo de la Dra. Carla Maugeri, sito en calle San Luis N° 853 4to. piso de la ciudad de General Roca, provincia de Río Negro, en autos **"PAILLACAN , VERONICA NICOLE S/ NOMBRE " (EXPTE. Nº RO-03619-F-2025)** estipulado en el art 129 del C.P.C.y C. (edictos), haciéndose saber que las oposiciones al cambio de apellido impulsado por PAILLACAN VERONICA NICOLE, DNI 48732538, con el objeto de suprimir el apellido paterno PAILLACAN y reemplazarlo por el apellido materno QUIJON, podrán formularse hasta el término de QUINCE días desde la última publicación, ordena publíquense edictos en el Boletín Oficial y en el sitio web del Poder Judicial según la Ac. 4/2018-SGyAJ STJ una vez por mes durante dos meses.
General Roca, 11 de febrero del 2026.-

Dra. Agostina Bagliani
Secretaria Subrog. de O.T.I.F.

Número Edicto Puma: 5-2026-000132